

Elecciones para el cargo de Defensor Universitario o Defensora Universitaria

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS O CANDIDATAS

La Junta Electoral Central de la Universidad Complutense, vista la documentación presentada y examinados los requisitos que recogen los artículos 235, 240 y 241 del Reglamento Electoral de la UCM, ha resuelto proclamar provisionalmente como candidato y candidata a:

- CARABANTES ALARCÓN, David.
- ROJO MORA, Nieves.

La presente proclamación podrá ser recurrida en el plazo de tres días, conforme a lo establecido en el artículo 41.1 del Reglamento Electoral de la UCM.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UCM

Raquel Aguilera Izquierdo

